

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N-14-2021

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón, en fecha de 01 de abril de 2021, siendo las 09h00am, se instala el Concejo Municipal del Cantón Nabón, en SESIÓN ORDINARIA, convocada y presidida por el Sr. Patricio Maldonado, Alcalde del Cantón Nabón; con la participación de los Concejales: Srta. Vilma Ramón Quezada, Sra. Jeannette Verónica Muzha, Sr. Manuel Armando Carrión, Sr. Alfredo Franklin Morocho, Sr. Hipólito Santos Salazar; actúa como Secretaria del Concejo la Abg. Allison Tene Marín; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Constatación del Quórum
Lectura y Aprobación del Orden del Día (art. 318, inc. 2 COOTAD)
Recepción de comisiones
Conocimiento y Aprobación del informe Técnico, Jurídico y Financiero para el endeudamiento, para la adquisición de un rodillo y una excavadora
Conocimiento y Resolución del informe de Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2020
Conocimiento y Resolución del proceso de legalización de tierras 06-2020, propuesto por el Sr. Joshua Ortega Carrión
Conocimiento y Aprobación del acta de Sesión Ordinaria Nro. 11-2021
Conocimiento y Aprobación del acta de Sesión Ordinaria Nro. 12-2021

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, verificando la presencia de los Concejales:

Sr. Manuel Armando Carrión, presente
Sr. Alfredo Franklin Morocho, presente
Sra. Jeannette Verónica Muzha, presente
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, presente
Sr. Hipólito Santos Salazar, presente
Preside la sesión el señor Patricio Maldonado, Alcalde del cantón Nabón, presente

Por secretaría se indica que existe el quórum legal. El señor Alcalde declara instalada la sesión, se pasa a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 318 DEL COOTAD.

En este punto secretaría procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, de fecha jueves 01 de abril de 2021.

La Sr. Alcalde, pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación, algún tema que incorporar o se continúa con el orden del día para proceder a realizar la votación a favor o en contra de la aprobación del orden del día a tratarse; obteniendo lo siguiente:

Sr. Armando Carrión Ortega, a favor
Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor
Sra. Jeannette Verónica Muzha, a favor
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor
Sr. William Patricio Maldonado, a favor

1
2 Secretaría indica que el Concejo Municipal POR UNANIMIDAD, resuelve aprobar el
3 Orden del día de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 01 de abril de
4 2021. Se pasa a tratar el siguiente punto.

5
6 **TERCER PUNTO. RECEPCIÓN DE COMISIONES**

7
8 La Sr. Alcalde, manifiesta: que este es el punto del orden del día en donde vamos recibir
9 las comisiones, pero en razón de que no han acudido a esta sesión ninguna comisión,
10 por lo tanto, pasaremos al siguiente punto del orden del día.

11
12 **CUARTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO,**
13 **JURÍDICO Y FINANCIERO PARA EL ENDEUDAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE**
14 **UN RODILLO Y UNA EXCAVADORA**

15
16 El Sr. Alcalde Patricio Maldonado, saluda a los presentes y manifiesta: este es un punto
17 que habíamos dilatado para poder tratar nuevamente en una Sesión de Concejo, como
18 lo habíamos manifestado que se trate en una Sesión de Concejo Extraordinaria, sin
19 embargo, hemos visto pertinente recabar la información necesaria para que ustedes
20 también puedan analizar las necesidades que tiene nuestro Cantón, para ello hemos
21 invitado a la Sra. Directora Financiera, Sr. Director de Obras Públicas y al Procurador
22 Síndico, y me permito dar la palabra al Dr. Xavier Cárdenas, para que pueda hacer su
23 intervención en base a este informe técnico.

24
25 El Dr. Xavier Cárdenas, Procurador Síndico saluda a los presentes y manifiesta: como
26 habíamos revisado el audio de la Sesión anterior donde se decidió postergar este punto
27 de alguna forma hemos tratado e ido cumpliendo todas la exigencias requeridas por
28 ustedes, voy a referirme de forma puntual una por una y de igual manera cada
29 compañero lo ira haciendo, una de las observaciones fue que los informes sean
30 presentados de manera individual y con firma de responsabilidad individual, había una
31 observación puntual del Sr. Concejal Armando Carrión, donde nos pedía que en los
32 informes debe o no deben aprobar o no el endeudamiento, respecto a mi informe yo he
33 hecho un alcance en el Art.57 literal i del COOTAD, nosotros como técnicos únicamente
34 lo que hacemos es sugerir si es que es legal o no es legal el endeudamiento y quienes
35 deciden es el Concejo, nosotros no podríamos poner en los informes ya sea jurídico,
36 financiero o técnico si ustedes deben o no deben hacer tal cosa, lo que nosotros hacemos
37 es justificar si es procedente financieramente si tenemos los recursos la facultad
38 decisora corresponde al Concejo, otras de las inquietudes que había presentado la Sra.
39 Concejala Verónica Muzha, si se podía ver que otros GAD habían hecho procesos
40 similares sobre esta forma de adquisición porque no es común en el anexo de mi informe
41 yo presente un anexo sacado del portal de contratación pública en el que ustedes
42 pueden ver que aquí en nuestra provincia en el último año hay dos procesos de
43 adquisición bajo esta modalidad, uno es del GAD de Santa Isabel en el que adquiere
44 una moto niveladora y una compra salió a relucir recientemente del Gobierno Provincial
45 ya que ellos adquieren 4'500.000, y un municipio no tan cercano pero que lo hizo este
46 año es el GAD del Triunfo, en el informe consta el numero del proceso para que ustedes
47 puedan ingresar, y verificar la veracidad de la información adjunta en el informe.

48
49 El Ing. Wilson Saltos, saluda a los presentes y manifiesta: hemos presentado ya
50 actualizado el informe técnico, en el que me permito indicar la importancia e adquirir
51 los equipos para el GAD Municipal se ha hecho un resumen del kilometraje de las vías
52 que hay que atender con los equipos actuales prácticamente al año hemos hecho un
53 promedio anual y hemos sacado resultados estadísticos que se atiende un 30% de las
54 vías el resto de vías quedan desatendidas con consecuencias para todos, como la
55 producción, turismo lo que queremos ahora es incrementar un frente de trabajo y así
56 aumentar el porcentaje de vías atendidas tratar de duplicar con una buena
57 planificación, entonces tenemos la información que nos han pedido, se adjunta una

1 tabla con las especificaciones con las características técnicas de la maquinaria de
2 acuerdo al tipo de suelo que tenemos, en eso está basado nuestro informe técnico.

3
4 La Ing. Yessenia Ordoñez, saluda a los presentes y manifiesta: con respecto al informe
5 financiero se ha logrado obtener la información con respecto a la tasa de interés que
6 presta el BDE y la tasa de interés la mínima sería 7.15% frente a la tasa comercial que
7 es 7%, en mi informe financiero yo adjunto las tablas de amortización cuanto con el
8 sistema financiero del Sistema Alemán, tanto de la amortización BDE, como de la
9 amortización de la maquinaria, se ha considerado para 24 meses tenemos la tabla de
10 cuanto sería la cuota a pagar cuanto de interés, cuanto de capital amortizado, de
11 acuerdo a la última reunión de Concejo Cantonal esa eran las inquietudes que habían
12 manifestado los Sres. Concejales de acuerdo al informe financiero.

13
14 El Sr. Alcalde indica: esos han sido los manifiestos de las tres Direcciones que tiene
15 competencia o relación directa en función de este punto del Orden del día, digamos es
16 tener el conocimiento y la aprobación de este informe para lo que sería un
17 endeudamiento para una futura adquisición del equipo caminera que ya bien lo detallo
18 el Ing. Wilson Salto y que antes ya lo habían señalado, sería importante tener sus
19 comentarios, no sé si alguien de los compañeros Concejales o la compañera
20 Vicealcaldesa desea manifestar algo.

21
22 El Sr. Concejel Armando Carrión, saluda a los presentes y manifiesta: agradezco la
23 información que se nos ha hecho llegar, sin embargo, estuve revisando estos días y hay
24 un cambio en el informe que obvia ciertas cosas que yo consideraría que hubiesen
25 estado bien en el informe técnico refiriéndome al Departamento de Obras Públicas,
26 también habían solicitado Sr. Alcalde que se haga un informe conjuntamente con la
27 Jefatura de Talleres y en los nuevos informes no está constando y al ser yo la parte
28 requirente creería que era importante y fundamental que se adjunte la información
29 solicitada, respecto al tema de las observaciones que hice reitero el tema de que no hubo
30 una coordinación entre los Departamentos respecto al uso de los puntos y comas, que
31 ciertamente en el informe de Obras públicas es más entendible porque maneja los
32 puntos como decimales, pero en el informe Financiero se usan las comas como
33 decimales, entonces como que a veces en esas cosas que pareciera que no son tan
34 importantes tiende a existir confusiones por esta razón lo hago notar, dentro de los
35 informes que presentan no refleja un tiempo de entrega donde mencionan, esta
36 unicamnete 45 días una vez recibido el anticipo pero no dice si son días como plazo, eso
37 en cuanto al tema del informe de obras públicas, respecto al tema Jurídico si bien
38 manifiesta el Dr. se había sugerido que los técnicos nos pongan el informe favorable,
39 sin embargo me sorprende que en otros informes si nos hacían notar la palabra
40 favorable o similar con la que nos daban apertura para aprobar, en todo caso yo
41 entiendo que debe ser importante esa palabra, ya que nosotros no somos técnicos en la
42 materia y nos da la apertura para tomar las decisiones que al fin y al cabo nosotros lo
43 hacemos, no sé si en el informe jurídico o financiero sobre qué tipo de proceso se tiene
44 previsto realizar ya que el informe que nos envía referente a las adquisiciones similares
45 que hicieron en otros GADS nos manifiestan que va hacer una subasta inversa entonces
46 el ser una subasta inversa tendríamos que ver cuáles son las normativas, al ser una
47 subasta en las especificaciones técnicas ya estamos liberando algunas marcas y
48 obviamente nosotros no queremos entrar con maquinaria de procedencia China ya que
49 no presenta las garantías a largo plazo, y quienes conformarían la Comisión en el
50 proceso de la adquisición de la maquinaria, en cuanto al tema financiero en la página
51 2, nos hace referencia que han mantenido conversaciones con el Eco. Oscar Idrovo, esto
52 es lo que queríamos evitar las consultas verbales no son un justificativo para nosotros
53 para poder tomar las decisiones y es lo que me preocupa, donde claramente se puede
54 inducir a que nos están diciendo de alguna manera que es factible, pero no tenemos la
55 garantía de que así lo vaya a ser, y para terminar me he permitido consultar respecto a
56 nuestras competencias, tengo entendido que en SEMPLADES hacen una calificación a
57 través de una matriz y obviamente al no ser una competencia nuestra el temas rural se

1 complica un poco al existir un convenio de concurrencia, ya que estamos dejando de
2 lado otras necesidades y estamos priorizando el tema vial que no digo que no sea
3 importante sin embargo el SEMPLADES es una de las instituciones que nos regula, y lo
4 que también puedo ver que dentro de los informes no consta lo que había solicitado la
5 compañera Verónica, que en nuestro POA anual no se refleja como una necesidad
6 primordial y eso es lo que más preocupa para poder justificar el tema de la adquisición;
7 gracias.

8
9 El Dr. Xavier manifiesta: dando respuestas a sus inquietudes, en el informe al presentar
10 por separado no dice de forma expresa, obviamente si en el contenido de todos nuestros
11 informes estamos manifestando incluso en mi informe digo textual Sr. Concejal que el
12 precedente del endeudamiento y que no se infringe en ninguna norma legal por lo que
13 procede y a mi criterio cumple con todos los requisitos para el endeudamiento, en lo
14 que se refiere a las competencias recordemos nosotros que dentro de las competencias
15 si bien la vialidad rural es una competencia del Gobierno Provincial, pero también es
16 una competencia nuestra, desarrollar el Patrimonio Cultural, Turístico del Cantón, que
17 muchas de ellas incluso se encuentran en el área Rural, en el POA consta la adquisición
18 de maquinaria, no es una compra que se quiere improvisar, se dejó el presupuesto que
19 incluso ustedes aprobaron para la adquisición de maquinaria, ya se tenía previsto en
20 los POAS ejecutar caso contrario no se hubiese puesto \$150000 para la maquinaria,
21 ustedes conocían al momento de aprobar la proforma presupuestaria para el 2021, en
22 cuanto al proceso que se está realizando el día de hoy de aprobar el endeudamiento no
23 así todavía el proceso de contratación pública.

24 La Ing. Yessenia Ordoñez manifiesta: dando respuesta al Concejal Armando Carrión, en
25 el último punto de mi informe en recomendaciones manifiesto lo siguiente: Del análisis
26 en líneas anteriores, se observa que para adquirir la maquinaria que requiere el GADM
27 Nabón, lo podríamos hacer con el sector privado y público, la tasa de intereses
28 porcentualmente más baja es de la casa comercial, por tiempos tanto para el nuevo
29 cupo de endeudamiento, como para presentar la información de respaldo, nos
30 convendría realizar esta adquisición y financiamiento con una casa comercial, sin
31 embargo, se pone a criterio de los miembros del concejo cantonal, la información aquí
32 presentada. Como bien indica el Dr. Cárdenas no se debería poner un criterio absoluto
33 de factibilidad estoy dando a conocer mi criterio profesional mi punto de vista, reitero
34 que se pone a consideración del Concejo Cantonal, yo manifiesto aquí que en
35 conversaciones mantenidas con un funcionario del BDE, es verdad son conversaciones
36 mantenidas ya que el BDE está realizando teletrabajo ellos están asistiendo 3 horas a
37 la semana para temas muy puntuales, intentado reunirme con el Eco. Carrero, pero
38 tuvo un tema familiar por lo tanto no me he podido reunir.

39 El Concejal Hipólito Santos saluda a los presentes y manifiesta: quisiera comenzar mi
40 intervención por lo siguiente no sé si ustedes lo notaron o es mi apreciación sobre el
41 cuarto punto donde dice, Conocimiento y aprobación del informe Técnico, Jurídico, y
42 Financiero para el endeudamiento para la adquisición de un rodillo y una excavadora,
43 el punto del orden hace énfasis que se va aprobar el informe técnico, yo creo que el
44 punto debería estar como Conocimiento y Aprobación de los concejales para el
45 endeudamiento de la adquisición del rodillo y la excavadora en base a los informes, si
46 ahora aprobaríamos tal como está el punto aprobaríamos el informe técnico, pero no el
47 endeudamiento porque aquí dice para el endeudamiento, no sé si ahí analizamos esto
48 porque me gustaría que el punto sea

49
50 el correcto, yo desde que se aprobó los recursos para comprar la maquinaria y luego el
51 análisis en primera instancia yo había citado tres elementos, uno que nosotros teníamos
52 ya nuestra competencia, nuestra competencia exclusiva en la vialidad es la vialidad
53 urbana, la adquisición de la maquinaria lo estamos haciendo en función de apoyar al
54 sector rural que no está mal y es realmente donde se necesita.

55 El Sr. Alcalde manifiesta: es importante una aclaración, tiene razón sobre cómo se cita
56 el cuarto punto del orden del día, acá no estamos conociendo y debatiendo el informe
57 técnico por supuesto lo estamos conociendo, pero lo que estamos debatiendo es la

1 posibilidad de poder endeudarnos, entenderé que deberíamos nosotros aprobar o no el
2 endeudamiento enmarcado en el informe técnico jurídico y financiero.
3 La Srta. Vicealcaldesa Vila Ramón saluda a los presentes y manifiesta: coincido mucho
4 con el compañero Hipólito dada la coyuntura actual que se tiene con el Gobierno
5 Provincial pienso que es muy favorable y más aun con el endeudamiento de la
6 maquinaria que adquirieron y va a servir para la Provincia, yo creo que por el momento
7 no tendríamos que invertir en maquinaria, ya que hay otras necesidades como el carro
8 recolector de basura, mejorar el sistema de agua potable para el centro cantonal, creo
9 que es necesario la construcción de un camal, pido que posterguemos la compra de la
10 maquinaria.
11 El Sr. Alcalde manifiesta: quiero aclarar una situación real que vive nuestro cantón,
12 como es de conocimiento nuestro cantón netamente rural, no sé si ustedes piensen
13 diferente, el eje transversal para el desarrollo de un pueblo es la vialidad, si bien es cierto
14 hemos hecho varios esfuerzos no solamente con el Gobierno Provincial anteriormente
15 con el Ministerio de transporte y Obras Públicas, existe muy buena coyuntura política
16 con el Gobierno Provincial y debo indicarles todos conocemos lo extensa que es nuestra
17 provincia son 15 cantones y con la compra de la maquinaria va a lograr tener 10 frentes
18 de trabajo y claro lo más sabio no es generar dependencia más allá de una coyuntura
19 política que pueda existir; yo creo que el no destinar recursos para atender la vialidad
20 rural como esta administración lo está haciendo, es dar la espalda a nuestros
21 productores, ganaderos, agricultores, porque nuestro cantón es netamente rural.
22 La Sra. concejala Verónica Muzha saluda a los presentes y manifiesta: nos han pasado
23 la información nosotros hemos podido revisar cada uno de los informes solamente me
24 uno a la petición de los compañeros en cuanto al informe técnico se puede apreciar
25 desde el inicio que el apoyo va ir directamente para apoyar a la vialidad rural y no es
26 que este mal, pero creo que si se puede gestionar de otra manera como con el Gobierno
27 Provincial.
28 El concejal Alfredo Morocho saluda a los presentes y manifiesta: ustedes son nuestros
29 técnicos y nos hacen conocer la realidad y en base a eso recomendar si
30 es viable, la financiera nos pide son convenientes a realizar esta adquisición, no sé
31 porque no ponen si es viable o garantizan, en otras ocasiones si han puesto esos
32 términos, en base a lo que se han pronunciado mis compañeros también pediría que se
33 deje para otra oportunidad la compra de la maquinaria.
34 El Sr. alcalde manifiesta: después de haber escuchado cada intervención solicito se
35 someta a votación la aprobación o no del endeudamiento para la compra de maquinaria,
36 sin antes recordarles que ustedes aprobaron el presupuesto de \$150000 para la compra
37 de esta maquinaria por lo que procederemos a la compra del rodillo.
38 Secretaria, indica que hay una moción presentada por la Srta. Vicealcaldesa Vilma
39 Ramón de que no se apruebe el Endeudamiento para la adquisición de un rodillo y
40 excavadora, secundada por el Sr. concejal Armando Carrión; por parte de los señores
41 concejales se procede a la votación en favor o en contra de este punto en cuestión,
42 obteniendo lo siguiente:
43
44 Sr. Armando Carrión, en contra
45 Sr. Alfredo Franklin Morocho, en blanco
46 Sra. Jeannette Verónica Muzha, en contra
47 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, en contra
48 Sr. Manuel Hipólito Santos, en contra
49 Sr. William Patricio Maldonado, a favor
50
51 Secretaria indica que el Concejo Municipal POR MAYORIA, Resuelve no Aprobar el
52 Endeudamiento para la adquisición de un rodillo y excavadora. Se pasa a tratar el
53 siguiente punto del orden del día.
54
55
56

1 **QUINTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN**
2 **DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020**
3

4 La Ing. Yessenia Ordoñez manifiesta: me permito dar lectura sobre todo de los
5 antecedentes dan cuenta de los traspasos suplementos y reducciones de crédito que se
6 hicieron el año anterior:

7 ANTECEDENTES. -
8

9 El Presupuesto a regir para el año 2020 fue aprobado en primero y segundo debate por
10 el Concejo Cantonal tomando en consideración el ciclo presupuestario que se establece
11 por ley; es así que; el presupuesto fue aprobado por un valor de USD \$ 6.837.674,57
12 (Seis millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos setenta y cuatro con 57/100).
13

14 Resolución de traspaso de crédito 1.- A través de Resolución de traspaso de crédito Nro.
15 01-AMN-TC-2020, del 7 de abril 2020 se realizó el primer traspaso de crédito, en el
16 mismo atendiendo las necesidades de las
17 diferentes direcciones se realizó cambios para incrementar el valor de la partida
18 descuento comisión títulos valores, se incrementó partidas de activos fijos
19 administrativos, se incrementó transferencias al gobierno central para devolver fondos
20 al MIES, en Obras Publicas por error en partidas presupuestarias se fondean recursos
21 en partidas correctas.
22

23 Resolución de traspaso de crédito 2.- Mediante resolución Nro. 02-AMN-TC-2020, se
24 realiza el cambio presupuestario disminuyendo servicio de capacitación y esterilización
25 de animales domésticos, y fondeando el fondo para afrontar situaciones de emergencia
26 por \$ 8.000,00.
27

28 Resolución de traspaso de crédito 3.- Mediante resolución Nro. 03-AMN-TC-2020 del 23
29 junio del 2020, se realiza cambios para poder adquirir herramientas y equipos menores,
30 en la Dirección de Obras Públicas se cambia el presupuesto para adquirir materiales de
31 construcción para la casa comunal de Pavan. Entre otras modificaciones.
32

33 Resolución de traspaso de crédito 4.- Mediante resolución Nro. 04-AMN-TC-2020 del 16
34 de septiembre del 2020, se toma recursos de partidas de nómina para fondeo de
35 materiales de construcción y equipo de control administrativo, así como servicios
36 personales por contrato, fondeando además la partida de maquinaria y equipos. En el
37 caso de control municipal, se toma recursos de mantenimiento de viviendas
38 patrimoniales para actualización de inventario patrimonial. Agua potable incrementa
39 recursos en partes y repuestos bienes de capital y Obras Públicas incrementa recursos
40 para transferencias a entidades descentralizadas y autónomas.
41

42 Resolución de traspaso de crédito 5.- Mediante resolución Nro. 05-AMN-TC-2020 del 21
43 de diciembre del 2020, se realiza cambios presupuestarios ya que fue necesario realizar
44 la cancelación por desahucio a un ex trabajador por renuncia voluntaria, se toma
45 706,66 de horas extraordinarias y se fondea la partida desahucio.
46

47 Suplemento de Crédito

48 Con certificado Nro. 024-SGC-GADMN-2020, el Concejo Cantonal por unanimidad la
49 aprobación de la reforma por suplemento de crédito, el jueves 13 de agosto del 2020.,
50 realizándose reformas de ingresos y egresos.

51 Con certificado Nro. 038-SGC-GADMN-2020, el Concejo Cantonal por unanimidad la
52 aprobación de la reforma por suplemento de crédito, el viernes 27 de noviembre del
53 2020, realizándose reformas de ingresos y egresos.
54

55 Se recomienda no solicitar / realizar suplementos de crédito en el último trimestre, ya
56 que por tiempos no siempre es posible ejecutar adquisiciones, contratos u obras.
57

1 DESARROLLO

2 ANALISIS DE LOS INGRESOS.

3
4 En consideración al presupuesto inicial aprobado hubo una disminución de USD \$
5 120.539,25 que representa un decremento porcentual del 1,76% (Anexo 1)

6
7 INGRESOS CORRIENTES

8
9 INGRESOS PROPIOS. - Provenientes del poder impositivo ejercido por el GAD Municipal
10 del Cantón Nabón de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de
11 ingresos sin contraprestación. Se conforman por impuestos, tasas y contribuciones,
12 venta de bienes y servicios, renta de inversiones, multas tributarias y no tributarias,
13 transferencias, donaciones, entre otros ingresos.

14
15 En la ejecución su devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la
16 estructura patrimonial de estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de
17 resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

18
19 Con un valor codificado de \$ 1.480.525,38 y un valor devengado de \$ 1.453.633,67
20 representa una ejecución porcentual del 98%.

21
22 Siendo lo recaudado en orden de ingresos: Rentas de inversiones y multas, venta de
23 bienes y servicios, impuestos, transferencias corrientes, tasas y contribuciones y otros
24 ingresos.

25
26
27 En cuanto a la nueva competencia de Tránsito y Movilidad asumida por los Gobierno
28 Autónomos Municipales se recibió USD \$ 55.631,57

29
30 3.1.2 INGRESOS DE CAPITAL

31
32 Proviene de la venta de bienes de larga duración, recuperación de inversiones y
33 recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinados a financiar egresos
34 de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la
35 composición patrimonial del Estado.

36
37 En el año 2020 se contó con una asignación codificada de \$ 2.970.550,76 y un
38 devengado de \$ 2.730.205,40, teniendo porcentualmente una ejecución del 93,59%.

39
40 Se recaudó 1.844.162,42 del 70% del Presupuesto General del Estado de acuerdo al
41 COOTAD, \$ 146.219,21 de un préstamo no reembolsable BEDE, por la Ley 47 \$
42 129.037,74 entre otros

43
44 Por convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para proyectos sociales
45 destinados a grupos vulnerables se recibió un monto total de USD \$ 473.069,81 que
46 fueron invertidos en atención a personas vulnerables.

47
48 3.1.3 INGRESOS - APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO

49
50 Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la
51 captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de
52 inversión. Están conformados por los ingresos provenientes de la colocación de títulos
53 valores, contratación de deuda pública externa e interna y saldos en ejercicios
54 anteriores. El devengo de los ingresos de financiamiento produce contablemente
55 modificaciones directas en la estructura patrimonial del estado, que se evidencia en el
56 aumento de obligaciones internas y externas.

57

1 Para el año 2020, los ingresos de financiamiento alcanzan un codificado de \$
2 2.266.059,18 y un devengado de \$ 2.083.663,97 porcentualmente se ejecuta un
3 91,95%.

4
5 En el año 2020, el GADM Nabón obtuvo financiamiento público por un valor de \$
6 157.387,93 como se puede observar en las cédulas.

7
8 La asignación inicial de Caja – Bancos fue de \$ 1.842.836,7 dentro del grupo Saldo
9 disponibles sufrió una reforma, quedando un codificado de \$ 1.692.297,45, siendo el
10 valor que se mantiene en la cédula presupuestaria hasta el final del año.

11
12 En cuentas pendientes por cobrar los rubros más representativos son: IVA años
13 anteriores 198.158,48 predio rústico \$ 8.777,47 servicios administrativos \$ 4.738,00
14 entre otros. Se proyectó recaudar \$ 395.794,42 alcanzando a recaudar \$ 233.978,59,
15 lo cual corresponde a un 59,12%

16 Recaudación efectiva

17 La recaudación efectiva porcentualmente es más alta en los ingresos de capital, seguido
18 de los ingresos de financiamiento y al final los ingresos corrientes.

19 3.2 ANALISIS DE LOS GASTOS

20 La parte pertinente en cuanto a los gastos se analizará su incidencia en el nivel de
21 ejecución presupuestaria constituida por grandes grupos de acuerdo a su naturaleza.

22 23 EJECUCIÓN POR PROGRAMA MUNICIPAL

24
25 La ejecución por los 14 grupos de gasto necesarios y utilizados en el Gobierno Autónomo
26 Descentralizado Municipal Nabón, es la que sigue:

27
28 Estos grupos de gastos se clasifican por su naturaleza:

29 30 3.2.1 GRUPO CORRIENTE

31
32 Los gastos corrientes han sido ejecutados en un 86,13% entre el devengado y el
33 codificado.

34
35 51. Siendo el más representativo el gasto destinado al personal con un valor de \$
36 662.158,26 que representa el 72,52% de la totalidad del gasto corriente.

37
38 53. Por un monto de \$ 115.370,77 los gastos por bienes y servicios de consumo
39 corrientes del grupo 53 se han realizado en función de las necesidades de los programas
40 en los que se resaltan principalmente los gastos por pago de servicios
41 (telecomunicaciones, materiales de oficina, edición impresión -comunicación) siendo los
42 valores ejecutados más altos.

43
44 56. Dentro de los gastos corrientes están los gastos financieros en el grupo 56
45 destinados a financiar los intereses de la deuda pública por los créditos concedidos por
46 el Banco de Desarrollo del Ecuador por un valor de USD \$ 47.069,25

47
48 57. En el grupo 57 constan rubros para el aseguramiento de los bienes pertenecientes
49 al GAD Nabón, por un valor de \$ 16.155,28

50 58. Con un monto de USD \$ 72.320,03 se realizaron transferencias corrientes del grupo
51 58, al Concejo Cantonal de Protección de Derechos, a la Contraloría General del Estado
52 (Aporte) y Aporte AME.

53 3.2.2 GRUPO PRODUCCIÓN

54
55 Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos se realiza en el 2020 por un total
56 de \$ 135.801,87 que presenta un 90,53% frente a lo codificado.

57

1 3.2.3 GASTOS EN INVERSIÓN

2 71. Los gastos de inversión representan la ejecución más alta con un total de devengado
3 de \$ 3.030.651,00, siendo el rubro más alto la cancelación de nómina con un devengado
4 de 1.672.853,31 que representa el 55,20 % del presupuesto total de inversión.

5
6 73. Dentro del grupo de gasto 73 bienes y servicios de consumo inversión, los rubros
7 más fuertes ejecutados de acuerdo al reporte del sistema, están dentro de la partida
8 son: repuestos y accesorios por \$ 96.552,67 estudios y diseños de proyectos por un total
9 de \$ 96.313,21, Materiales de construcción, plomería, etc., por 74.308,16 y materiales
10 de construcción participativo por \$ 66.050,88

11
12 75. En el Grupo de gasto 75, se compilan todas las obras públicas realizadas por la
13 Municipalidad, siendo los rubros más altos:

14
15 77. En el grupo 77 se ha ejecutado para licencias ambientales para consultorías, y
16 seguros de vehículos y maquinaria llegando a \$ 21.238,77 de ejecución.

17
18 78. En transferencias a otras instituciones 78 se ha realizado por un valor de \$
19 183.615,08 siendo el rubro más alto el pago a la EMMAICJ - EP \$ de \$ 128.446,61, que
20 representa el 90,00% con respecto al codificado, y un 70% frente al total del grupo de
21 gasto.

22
23 3.2.4 GRUPO CAPITAL O ACTIVOS FIJOS

24
25 Dentro de este grupo de gasto por activos de larga duración se ejecutó un total de \$
26 534.353,72 adquiriéndose: adquisición de maquinaria: motoniveladora y volqueta, dron
27 para la dirección de ambiente, entre otros.

28
29 3.2.5 GRUPO APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

30
31 96. En referencia al total del codificado se registra una ejecución del 98,22% para la
32 cancelación de los préstamos (amortización de deuda pública): Parque Cochapata, Agua
33 potable, Agua Potable Cochapata, crédito alcantarillado, etc.

34
35 97. Gastos por pasivo circulante del grupo 97 en el cual se encuentran considerados los
36 pagos de cuentas pendientes de ejercicios anteriores (esto es SRI, IEES) por valor de
37 USD \$ 48.885,13

38 RESUMEN Y CONCLUSIONES

39 Los gastos más representativos y que tuvieron mayor peso en la ejecución (devengado)
40 del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón en el año
41 2020, fueron en su orden; los gastos de inversión 61,11%, corriente 18,41%, bienes de
42 larga duración del 19,77%, financiamiento 6,97% producción 2,74%

43 Una vez que se ha realizado el cierre del ejercicio económico 2020, y de acuerdo a los
44 valores y registros contables contamos con Superávit, en consideración a que los activos
45 tanto corrientes como a largo plazo son mayores a los pasivos.

46 Secretaria, indica que hay una moción presentada por la Sra. Concejala Verónica Muzha
47 de que se apruebe el INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO
48 ECONÓMICO DEL AÑO 2020, secundada por la Srta. Vicealcaldesa Vilma Ramón; por
49 parte de los señores Concejales se procede a la votación en favor o en contra de este
50 punto en cuestión, obteniendo lo siguiente:

51
52 Sr. Armando Carrión, a favor
53 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor
54 Sra. Jeannette Verónica Muzha, a favor
55 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
56 Sr. Manuel Hipólito Santos, a favor
57 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

1
2 Secretaría indica que el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, Resuelve Aprobar
3 INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
4 AÑO 2020. Se pasa a tratar el siguiente punto
5 del orden del día.

6
7 **SEXTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE**
8 **LEGALIZACIÓN DE TIERRAS 06-2020, PROPUESTO POR EL SEÑOR JOSHUA**
9 **ORTEGA CARRIÓN**

10
11 El Dr. Xavier Cárdenas manifiesta: entendemos nosotros que al ya haber entrado a
12 Concejo Municipal ya ha cumplido con los informes del departamento Jurídico, Control
13 Municipal y de Avalúos y Catastros, pero ustedes podrán observar que hay dos
14 momentos se da esto porque estamos en la transición de la ordenanza vigente con la
15 reforma, que dicho sea de paso ya pasamos nosotros y todavía no hay pronunciamiento
16 oficial de la Comisión para que ya pueda quedar consolidada, me permito manifestar ya
17 que cumple con todos los requisitos como el plano en físico, digital, están realizada las
18 publicaciones, en conclusiones manifiesto Sr. Joshua Carrión ha cumplido con todos
19 los requerimientos y procedimientos establecidos en la ordenanza , contiene los
20 documentos requeridos, para que pueda ingresar a su nombre el inmueble que viene
21 poseyendo por más de 5 años, se encuentran agregados a la carpeta los informes
22 favorables de Control Municipal, y de la unidad de Avalúos y Catastros, y en
23 recomendaciones existen dos recomendaciones, la primera para declaratoria del
24 inmueble como mostrenco deberá necesariamente
25 contar con los informes requeridos en la presente ordenanza, una vez que se cuente con
26 los informes el Procurador Sindico remitirá al Concejo donde ustedes Sres. Concejales
27 y Sras. Concejales aprobaran o no acogiendo el informe del Departamento Jurídico.
28 Secretaria, indica que hay una moción presentada por la Sr. concejal Hipólito Santos
29 de que se apruebe EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS 06-2020,
30 PROPUESTO POR EL SEÑOR JOSHUA ORTEGA CARRIÓN, secundada por el Sr. alcalde
31 Patricio Maldonado; por parte de los señores concejales se procede a la votación en favor
32 o en contra de este punto en cuestión, obteniendo lo siguiente:

33
34 Sr. Armando Carrión, a favor
35 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor
36 Sra. Jeannette Verónica Muzha, a favor
37 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
38 Sr. Manuel Hipólito Santos, a favor
39 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

40
41 Secretaria indica que el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, Resuelve Aprobar EL
42 PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS 06-2020, PROPUESTO POR EL SEÑOR
43 JOSHUA ORTEGA CARRIÓN. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

44
45 **SEXTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN**
46 **ORDINARIA NRO. 11-2021**

47
48 El Señor Alcalde, manifiesta y solicita: señores Concejales, tenemos en nuestras manos
49 el acta de la sesión ordinaria No. 11-2021, para que puedan realizar sus observaciones
50 o correcciones previas a su aprobación.

51
52 El Sr. Alcalde, indica que al no existir observaciones sobre el acta No. 11-2021, por
53 parte de los señores Concejales se procede a la votación en favor o en contra del acta en
54 cuestión, obteniendo lo siguiente:

55
56 Sr. Armando Carrión, a favor
57 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor

- 1 Sra. Jeannette Verónica Muzha, a favor
- 2 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
- 3 Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor
- 4 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

5
6 Secretaria indica que el Concejo Municipal POR UNANIMIDAD, Resuelve Aprobar el acta
7 de Sesión Ordinaria No. 11-2021 de fecha 11 de marzo de 2021, con las sugerencias y
8 recomendaciones de los señores Concejales.

9
10 **SEPTIMO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN**
11 **ORDINARIA NRO. 12-2021**

12
13 El Señor Alcalde, manifiesta y solicita: señores Concejales, tenemos en nuestras manos
14 el acta de la sesión ordinaria No. 12-2021, para que puedan realizar sus observaciones
15 o correcciones previas a su aprobación.

16
17 El Sr. Alcalde, indica que al no existir observaciones sobre el acta No. 12-2021, por
18 parte de los señores Concejales se procede a la votación en favor o en contra del acta en
19 cuestión, obteniendo lo siguiente:

- 20
- 21 Sr. Armando Carrión, a favor
- 22 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor
- 23 Sra. Jeannette Verónica Muzha, a favor
- 24 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
- 25 Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor
- 26 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

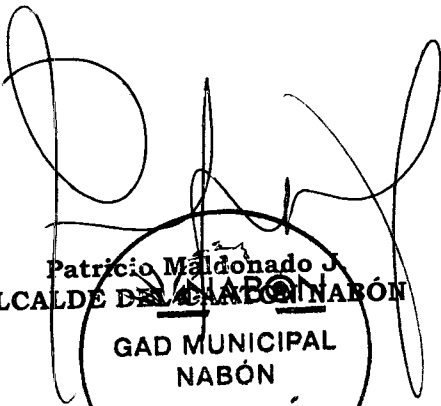
27
28 Secretaria indica que el Concejo Municipal POR UNANIMIDAD, Resuelve Aprobar el acta
29 de Sesión Ordinaria No. 12-2021 de fecha 18 de marzo de 2021, con las sugerencias y
30 recomendaciones de los señores Concejales.

31
32 Se indica que se encuentran tratados todos los puntos del orden del día.

33
34 El Sr. Alcalde agradece la participación de todos los señores Concejales y siendo las
35 12h30pm del día 01 de abril de 2021, una vez tratados todos los puntos del orden del
36 día, declara la clausura de la sesión del Concejo Municipal del GADM Nabón.

37
38 Cantón Nabón, 01 de abril de 2021

39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49



Patricio Maldonado J.
ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN
GAD MUNICIPAL
NABÓN
ALCALDÍA



Abg. Allison Tene M.
SECRETARÍA DEL CONCEJO



